

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOSFISH EXPORT IMPORT S.A, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

1.- ANTECEDENTES.- La compañía GALAPAGOSFISH EXPORT IMPORT S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el 16 de noviembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, provincia de Manabí, el 20 de diciembre del 2004.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- Se comunica al público que mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón Manta, provincia de Manabí, el 12 de junio del 2018, se cambió la denominación de la compañía GALAPAGOSFISH EXPORT IMPORT S.A, por el de ECOGEST-PRO S.A., y reforma del estatuto, aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00009396 del 15 de octubre del 2018.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora JENNY CATALINA PLACENCIA BERMEJO, en calidad de administradora de la prenombrada compañía. La compareciente es de estado civil casada y de nacionalidad Ecuatoriana.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00009396 del 15 de octubre del 2018, aprobó el cambio de denominación de la compañía GALAPAGOSFISH EXPORT IMPORT S.A, por el de ECOGEST-PRO S.A. y reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción.

5.- REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- se reforma el Artículo Uno del estatuto social, el que dirá:
ARTÍCULO UNO:- NOMBRE.- La compañía llevará el nombre de ECOGEST-PRO S.A.

6.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía GALAPAGOSFISH EXPORT IMPORT S.A, por el de ECOGEST-PRO S.A., y reforma del estatuto social, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la citada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a 15 de octubre del 2018.

NG. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JCC-JCM
EXP. 35700



Firma válida

Digitally signed by NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
Date: 2018.10.15 16:12:45 ECT
Location: SCVS